ACTA DE PAGO PARCIAL No. 7

TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO DE COOPERACIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN:	210 DE 27 DE MARZO DE 2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INTEGRAL, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN DE EQUIPO PROFESIONAL, TÉCNICOS, ENTRENADORES Y OPERARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL ADSCRITA A LA ESCUELA DE FORMACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL.
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
PLAZO:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONVENIO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($839.729.000)
APORTE MUNICIPIO	$ 763.390.000
APORTE ESAL	$ 76.339.000
CONTRATISTA:	FUNDESARROLLO DE LA COSTA R/L JAIME LUIS CUADRO FLORES
SUPERVISOR:	MARIA CAMILA DEVIA CORONEL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN

En el Municipio de La Jagua de Ibirico, a los seis (6) días del mes de noviembre del año 2026, en la Secretaría de Educación, se reunieron la doctora **MARIA CAMILA DEVIA CORONEL**, secretaria de Educación Municipal y **JAIME LUIS CUADRO FLORES RL FUNDESARROLLO DE LA COSTA** en su calidad de contratista con el objeto de realizar corte parcial al Convenio de COOPERACIÓN No. 210 – 2026, con fundamento en la Resolución No. 622 de fecha 26 de diciembre de 2014, articulo 1, numeral 1.2 etapa contractual, literal B. Esta acta se suscribe también por parte de la dra. **ADALEIDIS ANDREA LEÓN PEÑUELA**, jefa de la Oficina de Contratación de acuerdo con lo estipulado en el artículo 1, parágrafo 4 de la resolución 622 de fecha 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Convenio en el término establecido.

B) Que el supervisor del convenio ha certificado el cumplimiento del objeto contractual.

C) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del Convenio de Cooperación No. 210 – 2025, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INTEGRAL, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN DE EQUIPO PROFESIONAL, TÉCNICOS, ENTRENADORES Y OPERARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL ADSCRITA A LA ESCUELA DE FORMACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL.**

D) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la supervisión del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el Convenio de Cooperación No. 210 – 2026, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INTEGRAL, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN DE EQUIPO PROFESIONAL, TÉCNICOS, ENTRENADORES Y OPERARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL ADSCRITA A LA ESCUELA DE FORMACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL.**

2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del convenio de Cooperación No. 210– 2026, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INTEGRAL, A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN DE EQUIPO PROFESIONAL, TÉCNICOS, ENTRENADORES**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Y OPERARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL ADSCRITA A LA ESCUELA DE FORMACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL.

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 839.729.000	100
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 763.390.000	90
VALOR TOTAL APORTES ESAL	$ 76.339.000	10

APORTE DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 839.729.000	100
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 763.390.000	90
VALOR TOTAL APORTES ESAL	$ 76.339.000	10
PRIMER PAGO	$ 71.850.000	9,41
SEGUNDO PAGO	$ 84.350.000	11,05
TERCER PAGO	$ 89.930.000	11,78
CUARTO PAGO	$ 84.350.000	11,05
QUINTO PAGO	$ 84.350.000	11,05
SEXTO PAGO	$ 84.350.000	11,05
SEPTIMO PAGO	$ 84.350.000	11,05
TOTAL EJECUTADO	$ 583.530.000	76,44
LO QUE FALTA POR EJECUTAR	$ 179.860.000	23,56

APORTE ESAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 839.729.000	100
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 763.390.000	90
VALOR TOTAL APORTES ESAL	$ 76.339.000	10
APORTE ESAL MES 1	$ 8.482.111	11,11
APORTE ESAL MES 2	$ 8.482.111	11,11
APORTE ESAL MES 3	$ 8.482.111	11,11
APORTE ESAL MES 4	$ 8.482.111	11,11
APORTE ESAL MES 5	$ 8.482.111	11,11
APORTE ESAL MES 6	$ 8.482.111	11,11
APORTE ESAL MES 7	$ 8.482.111	11,11
TOTAL EJECUTADO	$ 59.374.778	77,78
LO QUE FALTA POR EJECUTAR	$ 16.964.222	22,22

Para mayor constancia firman las partes, a los seis (6) días del mes de noviembre del año 2026

JAIME LUIS CUADRO FLORES
RL. FUNDESARROLLO DE LA COSTA
(Contratista)

MARIA CAMILA DEVIA CORONEL
(Supervisora)

ADALEIDIS ANDREA LEÓN PEÑUELA
VoBo (Jefe Oficina de Contratación)

Proyectó: **ANDERSON MAURICIO RÍOS JULIO**– asesor jurídico

Revisó: **MARIA CAMILA DEVIA CORONEL**– secretaria de educación, cultura y deportes

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co